



Monitor Fitosanitario



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nueva detección e implementación de campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata*, en Copiapó.2

España: Ante rápida dispersión de *Scirtothrips aurantii*, autoridades de Valencia establecen medidas fitosanitarias urgentes.....3

EUA: NAPPO y APHIS notifican oficialmente establecimiento y ampliación de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Bayview y Donna, Texas.4

EUA: NAPPO y APHIS notifican oficialmente reducción de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Edinburg, Brownsville y Harlingen-Sebastian, Texas.....5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Nueva detección e implementación de campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata*, en Copiapó.



Imagen: SAG.

El 29 de enero de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la provincia de Copiapó (región de Atacama), así como la implementación de la campaña fitosanitaria correspondiente, con fines de erradicación.

El hallazgo de dos ejemplares de *C. capitata* (un macho y una hembra no apareada) ocurrió en una zona de la localidad de Paipote, ubicada en la provincia referida. Por ello, el personal técnico del SAG ya se encuentra inspeccionando árboles hospedantes de traspatio, instalando trampas y colectando muestras, con el objetivo de ejecutar acciones de control dirigidas. Así mismo, el SAG realiza actividades de divulgación entre asociaciones de productores, autoridades locales y público en general, y se está coordinando con distintas instancias para trabajar conjuntamente en el control del brote.

Finalmente, se destaca que las unidades de producción de uva de mesa para exportación y mercado interno, ubicadas en el área bajo control de *C. capitata*, deben cumplir con las medidas fitosanitarias establecidas por el SAG y los países de destino del producto, a fin de minimizar el riesgo de dispersión de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (29 de enero de 2025). SAG comienza campaña por mosca de la fruta en Copiapó. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-comienza-campana-por-mosca-de-la-fruta-en-copiapo>

<https://www.elzorrnortino.cl/actualidad/sag-detecto-presencia-de-la-mosca-de-la-fruta-en-el-sector-de-paipote/>



España: Ante rápida dispersión de *Scirtothrips aurantii*, autoridades de Valencia establecen medidas fitosanitarias urgentes.



Adulto de *Scirtothrips aurantii*. Créditos: IVIA.

El 29 de enero de 2025, la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Valencia, emitió una Resolución en la que establece medidas fitosanitarias urgentes para el control del trips sudafricano de los cítricos (*Scirtothrips aurantii*), ante la rápida dispersión de esta plaga en dicha demarcación de España.

La primera detección del insecto en España ocurrió en 2020, en la provincia de Huelva. Se destaca que, en la Comunidad Autónoma de Valencia, la presencia de *S. aurantii* ha sido confirmada en 325 municipios, afectando cultivos de importancia económica tales como: cítricos, granada, caqui, uva de mesa y aguacate. Por lo anterior, se ha emitido el instrumento regulatorio referido, el cual señala que:

- Se actualiza la situación de *S. aurantii* en la Comunidad Autónoma de Valencia, declarándose 'infestadas' las áreas geográficas de los municipios enumerados en el Anexo II, pertenecientes a tres provincias: Alicante, Castellón y Valencia.
- Se determinan como 'zonas demarcadas' (en las que se encuentra presente la plaga) a los municipios y comarcas (de las provincias referidas) indicadas en el Anexo III.
- Se establece una serie de medidas y acciones fitosanitarias obligatorias en las zonas infestadas (plantaciones a cielo abierto o bajo invernadero, viveros, almacenes, centros de distribución, parques y jardines), incluyendo, entre otras: aplicación de tratamientos fitosanitarios para el control de la plaga en las unidades de producción y en lotes de productos hospedantes (o destrucción de estos); inspección del material vegetal de vivero, ramas y flores cortadas (con hojas), en busca de síntomas o signos de infestación; acciones de monitoreo (con trampas cromotrópicas) y control de la plaga; y limpieza y desinfección de herramientas, maquinaria, equipo y vehículos. De igual forma, en las zonas de amortiguamiento se debe llevar a cabo vigilancia intensiva, monitoreo de detección, y la limpieza y desinfección referidas.

En el contexto nacional, *S. aurantii* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en 16 países de África, uno de Asia, uno de Oceanía y tres de Europa (CABI y EPPO, 2025).

Referencia: Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (29 de enero de 2025). RESOLUCIÓN por la que se actualiza la situación de *Scirtothrips aurantii* y se adoptan medidas urgentes para su control. https://dogv.gva.es/datos/2025/01/29/pdf/2025_736_es.pdf
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-comunidad-valenciana-adopta-medidas-urgentes-contra-scirtothrips-aurantii>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: NAPPO y APHIS notifican oficialmente establecimiento y ampliación de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Bayview y Donna, Texas.



A. ludens. Créditos: APHIS.

El 29 de enero de 2025, la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificaron oficialmente la actualización de dos cuarentenas de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

Se precisa que el APHIS y el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) han establecido la cuarentena de Bayview (en el condado de Cameron), en respuesta a las detecciones confirmadas (el 7 y el 8 de enero del presente año) de una hembra silvestre, en una trampa, y larvas de *A. ludens*, en frutos de naranja dulce de una plantación comercial. El área bajo cuarentena es de 71.62 mi² (185.49 km²), con 245 acres (99 ha) de cítricos comerciales. Cabe referir que la cuarentena había sido eliminada el 21 de agosto de 2024, por lo que ahora se está re-estableciendo.

Así mismo, la cuarentena de Donna (ubicada en el condado de Cameron), fue establecida inicialmente en agosto, y ampliada en septiembre y noviembre de 2024. Ahora se amplía nuevamente en 50 mi² (129.5 km²), por detecciones confirmadas de: larvas de *A. ludens* en frutos de cítricos, en propiedades residenciales de la ciudad de Donna (el 15 de enero de 2025); una hembra silvestre capturada en una trampa instalada en un árbol de mandarina, así como larvas del insecto en frutos del mismo hospedante, en una propiedad residencial de la localidad de San Carlos (el 13 y 16 de enero de 2025). El área actual bajo cuarentena es de 167.48 mi² (433.77 km²), con 1,861 acres (753 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias:

Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) (29 de enero de 2025). *Anastrepha ludens* (Mexican Fruit Fly): APHIS Establishes and Amends Quarantine Areas in Texas. <https://www.pestalerts.org/nappo/official-pest-reports/1131/>

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (29 de enero de 2025). Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2025-04.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: NAPPO y APHIS notifican oficialmente reducción de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Edinburg, Brownsville y Harlingen-Sebastian, Texas.



A. ludens. Créditos: López Villalobos, E. F.

El 29 de enero de 2025, la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificaron oficialmente la reducción de tres cuarentenas de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

Se precisa que, tras haber transcurrido tres generaciones de la plaga sin detecciones adicionales, se reducen las siguientes cuarentenas:

- Edinburg (ubicada en el condado de Hidalgo; establecida inicialmente en agosto y ampliada en octubre de 2024). Se liberan 36 mi² (93.24 km²) con 441 acres (179 ha) de cítricos comerciales, quedando bajo cuarentena 70.99 mi² (183.86 km²), con 5,328 acres (2,156 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.
- Brownsville (ubicada en el condado de Cameron; establecida inicialmente en agosto de 2024, y reducida y ampliada en diciembre del mismo año). Se liberan 38 mi² (98.42 km²) con 27 acres (11 ha) de cítricos comerciales, quedando bajo cuarentena 45.81 mi² (118.65 km²), con 3 acres (1.2 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.
- Harlingen-Sebastian (ubicada en los condados de Cameron, Hidalgo y Willacy; establecida inicialmente en agosto de 2024 y ampliada en nueve ocasiones ese año). En 2025 (14 de enero), esta cuarentena se amplió, en respuesta a la detección de una hembra silvestre en una trampa instalada en un árbol de naranja agria de una propiedad residencial en Harlingen; luego se liberaron otras partes de la misma, tras la erradicación de la plaga. De forma global, la cuarentena se reduce en 8 mi² (20.72 km²), para quedar en 257.23 mi² (666.22 km²), con 1,318 acres (533 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias: Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) (29 de enero de 2025). *Anastrepha ludens* (Mexican Fruit Fly): APHIS Establishes and Amends Quarantine Areas in Texas. <https://www.pestalerts.org/nappo/official-pest-reports/1131/>

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (29 de enero de 2025). Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2025-04.pdf>